Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO TERCERIZADO PARA LA GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERENDUM". ----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de febrero del año 2013, siendo las 09:00 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 2o. Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público; los Miembros del Comité de Evaluación de la presente Licitación Pública Nacional, designados por Resolución F.G.E. Nº 5213 de fecha 20 de noviembre de 2012, compuesto por las siguientes personas: **Lic. Pablo Vargas,** Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Guido Burgos,** Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Econ. Walter Speranza,** Director de Centros Regionales, **Lic. Víctor Garay,** Director Administrativo**, Lic. Oscar Sosa,** Director de Finanzas, **Lic. Justo Valdez,** Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. Carlos Lezcano,** Agente Fiscal, **Abg. José Grassi**, Relator Fiscal, **Abg. Patricia Sánchez**, Relatora Fiscal y **Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, para la evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 01/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO TERCERIZADO PARA GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERENDUM"**, con el siguiente Orden del Día**:** -

ORDEN DEL DIA

1- Metodología de la Evaluación.-
2- Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-
3- Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".-
4- Recomendación de adjudicación.-

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.-

El Lic. Oscar Sosa, mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación: -

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: -

- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-

- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.-

- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-

- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y, así sucesivamente.-

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO TERCERIZADO PARA LA GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERENDUM". ----------

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.-

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del día, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según los siguientes cuadros:-

Empresa	Documento Solicitado en el PBC	Documento Presentado	Cumple o No Cumple
Jardín de Infantes y Guardería "Alegría y Color"	Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado por el oferente	Formulario debidamente completado y firmado	Cumple
Colegio San Roque	Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado por el oferente	Formulario debidamente completado y firmado	Cumple
Nadia María Bordón	Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado por el oferente	Formulario debidamente completado y firmado	Cumple
El Trencito Chu Chu	Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado por el oferente	Formulario debidamente completado y firmado	Cumple
Centro Educativo Espacio Infantil	Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado por el oferente	Formulario debidamente completado y firmado	Cumple

Empresa	Documento Solicitado en el PBC	Documento Presentado	Cumple o No Cumple
Jardín de Infantes y Guardería "Alegría y Color"	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida del 5% y periodo de validez de 60 días	Garantía por Gs. 32.780.000 (necesaria 2.990.000) y validez de 70 días.	Cumple
Colegio San Roque	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida del 5% y periodo de validez de 60 días	Garantía por Gs. 35.200.000 (necesaria 3.094.000) y validez de 60 días.	Cumple
Nadia María Bordón	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida del 5% y periodo de validez de 60 días	Garantía por Gs.50.000.000 (necesaria 3.480.000) y validez de 90 días.	Cumple
El Trencito Chu Chu	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida del 5% y periodo de validez de 60 días	Garantía por Gs. 2.600.000 (necesaria 2.600.000) y validez de 90 días.	Cumple
Centro Educativo Espacio Infantil	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida del 5% y periodo de validez de 60 días	Garantía por Gs. 40.000.000 (necesaria 2.982.400) y validez de 70 días.	Cumple

Daiana D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO TERCERIZADO PARA LA GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERENDUM". ----------

Empresa	Documento Solicitado en el PBC	Documento Presentado	Cumple o No Cumple
Jardín de Infantes y Guardería "Alegría y Color"	Documento que acredite la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Presenta fotocopia de Cédula de Identidad autenticada	Cumple
Colegio San Roque	Documento que acredite la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Presenta fotocopia de Cédula de Identidad autenticada	Cumple
Nadia María Bordón	Documento que acredite la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Presenta fotocopia de Cédula de Identidad autenticada	Cumple
El Trencito Chu Chu	Documento que acredite la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Presenta Constancia del SIPE Nº 1232547	Cumple
Centro Educativo Espacio Infantil	Documento que acredite la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Presenta Fotocopia de Cédula de Identidad autenticada	Cumple

Empresa	Documento Solicitado en el PBC	Documento Presentado	Cumple o No Cumple
Jardín de Infantes y Guardería "Alegría y Color"	Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada	Cumple
Colegio San Roque	Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada	Cumple
Nadia María Bordón	Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada	Cumple
El Trencito Chu Chu	Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330	Presenta Constancia del SIPE Nº 1232547	Cumple
Centro Educativo Espacio Infantil	Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada	Cumple

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO TERCERIZADO PARA LA GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERENDUM". ----------

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

Todas las empresas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y pasa a la siguiente etapa de la evaluación.-

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2 del art. 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".-

PLANILLA DE PRECIOS

Empresa	Monto en Números	Monto en letras
El Trencito Chu Chu	52.000.000	Cincuenta y dos millones.-
Centro Educativo Espacio Infantil	59.648.000	Cincuenta y nueve millones seiscientos cuarenta y ocho mil.-
Jardín de Infantes y Guardería "Alegría y Color"	59.800.000	Cincuenta y nueve millones ochocientos mil.-
Colegio San Roque	61.880.000	Sesenta y un millones ochocientos ochenta mil.-
Nadia María Bordón	69.600.000	Sesenta y nueve millones seiscientos mil.-

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a analizar el punto 3 del art. 61 del Decreto Reglamentario, Metodología de Evaluación, que expresa.-

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-

Empresa	Monto en Números	Monto en letras
El Trencito Chu Chu	52.000.000	Cincuenta y dos millones.-

De conformidad a lo que establece la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se procede a analizar los demás criterios solicitados.-

A) Capacidad Legal	CUMPLE
B) Capacidad Financiera	CUMPLE (Anexo 1)
C)Experiencia y capacidad técnica	CUMPLE

La empresa **EL TRENCITO CHUCHU de María de Jesús Rolón Fleitas**, al cumplir todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, es recomendada para la adjudicación de todos los ítems.-

Dairen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO TERCERIZADO PARA LA GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERENDUM". ----------

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma **EL TRENCITO CHUCHU de María de Jesús Rolón Fleitas**, reúne las condiciones documentales y cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.-

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: ----------

- **ADJUDICAR** la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2013** ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIO TERCERIZADO PARA LA GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERENDUM"*** a la empresa **EL TRENCITO CHUCHU de María de Jesús Rolón Fleitas**, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad Mínima de Niños/as	Cantidad Máxima de Niños/as	Precio Unitario	Precio Total cantidad mínima de niños/as	Precio Total mensual cantidad máxima de niños/as
1	91111901-001	Prestación de Servicio Tercerizado para la Guardería del Ministerio Público - MINIPU	unidad	40	80	650.000	26.000.000	52.000.000
TOTAL ADJUDICADO MENSUAL								**52.000.000**

Totalizando hasta la suma de **Gs. 520.000.000 (guaraníes quinientos veinte millones)** por el máximo de 10 (diez) meses, iniciando el 15 de febrero de 2013 hasta el 15 de diciembre de 2013, bajo la modalidad de **Contrato Abierto,** en consideración que ha cotizado el precio evaluado como el más bajo.-

Siendo las 12:00 hs., se da por terminado el presente acto, suscribiendo la presente los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 5213/2012, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador : U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Licitación Pública Nacional N° 01/2013 "Contratación de Servicio Tercerizado para la Guardería del Ministerio Público - Ad Referendum" – ANEXO 1

EL TRENCITO CHU CHU				
CONCEPTO	**FORMULA**	**2.011**	**Total**	**RESULTADO**
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	27.478.865	27.478.865	
	Pasivo corriente	609.182	609.182	
	Activo corriente / Pasivo corriente		45,1	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1				
CONCEPTO	**FORMULA**	**2.011**	**Total**	**RESULTADO**
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	609.182	609.182	
	Activo total	77.735.120	77.735.120	
	Pasivo total / Activo total		0,01	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80				
CONCEPTO	**FORMULA**	**2.011**	**Total**	**RESULTADO**
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	3.032.500	3.032.500	
	CAPITAL	75.000.000	75.000.000	
			0,04	CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO				

CENTRO EDUCATIVO ESPACIO INFANTIL				
CONCEPTO	**FORMULA**	**2.011**	**Total**	**RESULTADO**
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	201.826.519	201.826.519	
	Pasivo corriente	13.433.870	13.433.870	
	Activo corriente / Pasivo corriente		15,0	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1				
CONCEPTO	**FORMULA**	**2.011**	**Total**	**RESULTADO**
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	13.433.870	13.433.870	
	Activo total	280.774.063	280.774.063	
	Pasivo total / Activo total		0,05	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80				
CONCEPTO	**FORMULA**	**2.011**	**Total**	**RESULTADO**
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	7.905.569	7.905.569	
	CAPITAL	28.000.000	28.000.000	
			0,28	CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO				

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público